

Expte.: 04001-2018-842 Servicio de Jardineria
Acuerdo: Junta de Gobierno Local, 31/10/2018

Único. Aprobar la 35 modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Jardinería para atender la redistribución interna de créditos del Servicio. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria FD310 17100 21000, 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', con el siguiente detalle:

ALTAS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Modif.Cdto
FD310 17100 61900 "REMODELACION JARDINES"	140.000,00 €
FD 310 17100 41001 "TRANSF. A OOAA ADMTVOS ENT.LOC.	288.000,00 €

BAJA:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Modif.Cdto
FD310 17100 21000 'INFRAESTR. Y BIENES NATURALES'	428.000,00 €"